Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,**
**JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 04 NOV 2022

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-68424-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 03/2022 RAF 614, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de escritorios y sillas de oficina para el personal que cumple funciones en la división policía científica rio grande, destacamento lago escondido y dirección general de administración, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 275/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente. Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar al proveedor SAN ROMÁN LEANDRO; C.U.I.T. N° 20-21589589-1, la oferta alternativa el renglón N° 01 y la oferta base del el renglón N° 02, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($575.930,00); por ajustarse a lo requerido, no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 866/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 03/2022 RAF 614, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de escritorios y sillas de oficina para el personal que cumple funciones en la división policía científica rio grande, destacamento lago

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,**
**JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

escondido y dirección general de administración, y adjudicar al proveedor SAN ROMÁN LEANDRO; C.U.I.T. N° 20-21589589-1, la oferta alternativa el renglón Nº 01 y la oferta base del el renglón Nº 02, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($575.930,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. Nº 74 /22

| |
|---|
| G.T.F. |
| E.B.S. |
| H.E.B. |
| |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia HUIDE
Mesa de Entradas
y Registro
y DD.HH.

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH

**Firmado Electrónicamente por**
**SIN PROFESION HUIDE ANA PATRICIA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**agente**
**04/11/2022 10:28**